

TEXTO COMPLETO DE LA ORDENANZA 924/83

TIGRE, 29 de noviembre de 1983.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

La confección y posterior donación del escudo del Museo de la Reconquista, efectuado por el señor LUIS MC GARREL, el Intendente Municipal del Partido de Tigre en uso de sus atribuciones sanciona con fuerza

ORDENANZA

ARTICULO 1.- Apruébase oficialmente el ESCUDO DEL MUSEO DE LA RECONQUISTA, conforme al detalle obrante en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Ordenanza, confeccionado y donado por el señor Luis Mc Garrel, quedando el original del mencionado escudo incorporado al patrimonio del Museo de la Reconquista.

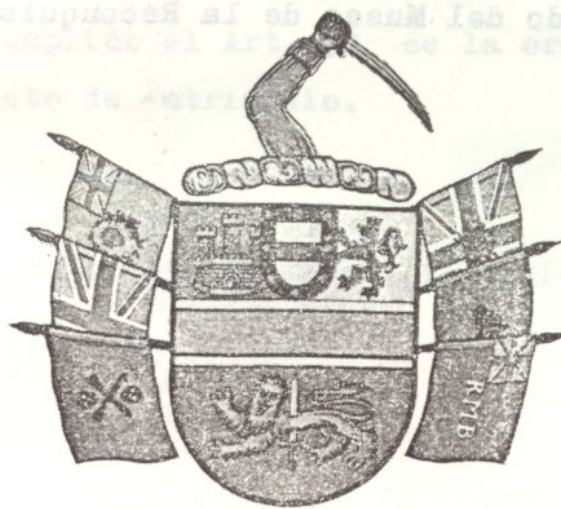
ARTICULO 2.- Refrende la presente Ordenanza el señor Secretario de Gobierno.

ARTICULO 3.- Dese al Registro Municipal de Normas. Publíquese. Notifíquese y cúmplase por intermedio del Museo de la Reconquista.

ORDENANZA 924/83

FIRMADO: De la Vega, Secretario de Gobierno. Ubieto, Intendente.

ANEXO I



This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.